

# Quiénes presenten síntomas y residan en zonas de circulación local serán considerados casos sospechosos

31/03/2020



El Ministerio de Salud de la Nación modificó **la definición de caso sospechoso de coronavirus**. En la práctica, esto significa que se realizarán tests a más personas con síntomas vinculados al COVID-19.

Hasta el momento, las autoridades solo habilitaban el examen a aquellos pacientes que presentaban las características de la enfermedad y tenían antecedentes de viajes o habían estado en contacto con una persona contagiada. Pero a partir del avance de la circulación local del virus en varios centros urbanos, el arribo de más reactivos al país y la descentralización de las pruebas en varios laboratorios, **este martes se anunció una nueva etapa en el registro de la pandemia**.

El subsecretario de Acceso a la Salud, Alejandro Costa, informó en el reporte diario que realizan las autoridades sanitarias que a partir de ahora quedarán englobadas dentro de la definición de "caso sospechoso" **las personas que presenten fiebre junto a tos, dolor de garganta o dificultad respiratoria** y residan en el Área Metropolitana de Buenos Aires (Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires), la provincia de Chaco, la provincia de Santa Fe, la ciudad de Córdoba, la ciudad de Alta Gracia y la ciudad de Ushuaia, en Tierra del Fuego.

"Esta ampliación de definición de caso busca ampliar la

sensibilidad y adecuar la situación del país. En un principio, teníamos solo casos importados a los que primero se le realizaba el test de influenza. En esta dinámica, otra de las recomendaciones es realizar directamente el test de coronavirus sin realizar antes el de gripe. El objetivo es detectar más casos”, informó la Secretaria de Acceso a la Salud, Carla Vizzotti.

El cambio se verá reflejado en las estadísticas con un aumento de los casos positivos registrados, algo que el Poder Ejecutivo sabía que podría suceder. No obstante, los especialistas dicen que todavía es prematuro para analizar la efectividad de la cuarentena obligatoria dispuesta por el Poder Ejecutivo.

En el resto de las jurisdicciones continuará vigente el criterio anterior: serán examinados por coronavirus aquellos que no sólo presenten los síntomas, sino que también tengan antecedentes de viaje o hayan estado en contacto con enfermos. También serán testeados los pacientes internados con problemas respiratorios graves.

De acuerdo a los últimos datos oficiales, en la Argentina se registraron 966 casos positivos de COVID-19, de los cuales 24 fallecieron. El 50,6% de esos casos son importados. El resto del universo se divide entre los contactos estrechos y la circulación local del virus.

Del total de casos (966), el 42,5% son mujeres y el 57,5% son hombres. El total de altas es de 240 -228 transitorias y 12 definitivas-. El número de casos descartados (por laboratorio y por criterio clínico/epidemiológico) hasta ayer fue de 3877.

Las principales franjas etarias afectadas de los casos registrados corresponden a personas de entre 20 y 59 años, siendo la edad promedio de 44 años.